

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Subscripción: Provincias: trimestre, 5 pias.—Extranjero: trimestre, 10 pias. Número suelto, CINCO céntimos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS: Cuarta plana, 30 cént. línea. Tercera plana: Noticias, 2 cént. Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

Los conflictos de Cataluña

La huelga del arte textil.—Estado de la lucha en las fábricas de la montaña.

Las noticias oficiales y los telegramas de las Agencias no reflejan con exactitud el estado de la huelga del arte textil en las cuencas del Ter y del Freser.

He aquí la situación, según noticias que me transmiten, con fecha 25 de los corrientes, corrigiéndolos nuestros perfectamente enterados del asunto:

Las fábricas de Ripoll y Campdevánol están todas paradas.

Dicen de Ribas que en la fábrica de D. Pablo Cirera—el patrono que tantas inexactitudes ha publicado en *El Sol*—los obreros son víctimas de una presión indigna, y trabajan la jornada impuesta por los patronos. Noticias procedentes de Vich anuncian que los obreros de la fábrica Cirera se han sublevado y han terminado por abandonar la fábrica.

En San Quirico de Besora y en Montegutín hay dos fábricas paradas. En las fábricas «La Farga», la más importante de todas las de la cuenca del Ter, propiedad de un señor suizo, se ha implantado la jornada de ocho horas.

En Torrelló y en las colonias obreras circunvecinas está todo paralizado, trabajándose tan sólo en la fábrica «Concogli»—cuyo propietario es el mismo que el de «La Farga»—y en la gran colonia conocida por «Los Ingleses», cuyos dueños son los Sres. Fabra y Coats. También en estas dos fábricas se ha implantado la jornada de ocho horas.

En San Hipólito de Voltregá, el despotismo y las amenazas de los Sres. Riba y García han logrado que en la fábrica «Moreta» se trabaje en las condiciones impuestas por los burgueses. Todas las demás fábricas de la localidad están paradas.

En Manlleu se ha establecido la jornada de ocho horas en las dos fábricas de don Buenaventura Comas, en las dos únicas fábricas de tintorería que allí existen, en varias pequeñas fábricas de tejidos y en fábricas de borras y cabos de algodón. Hay once fábricas que no trabajan.

En Roda el paro es total, excepción hecha de la Cooperativa Industrial (en donde intervienen muchos socialistas) que ha implantado la jornada de seis horas y media.

En Vich, los patronos declararon el locaut general el lunes, día 26. No se trabaja más que en una tintorería que ha aceptado la jornada de ocho horas.

Los obreros de todas las fábricas de las cuencas del Ter y del Freser se presentaron, el sábado último, a las fábricas para reclamar el jornal que se les debía. Las hallaron todas cerradas.

El lunes, por la mañana, los trabajadores se presentaron a la hora de empezar el trabajo, y encontraron también las fábricas cerradas.

Un compañero me escribe:

«Las mujeres están indignadísimas. Muchas gritan en plena calle: ¡Muera la burguesía! ¡Vivan las ocho horas!»

«Los hombres estamos dispuestos a todo, suédenos lo que suceda.»

«Los fabricantes no están muy satisfechos de la autoridad militar, porque no llena los pueblos de soldados.»

Otro compañero me dice:

«Si los fabricantes de tabacaleros y los verjagos de mujeres y niños salen vencedores—lo que no creo—, sé de muchas familias que se disponen a emigrar a Francia.»

Luego dirán que les faltan obreros.»

De Barcelona comunican que la Federación patronal de la industria textil ha pedido una entrevista al Comité de la Federación obrera del mismo ramo.

«Estará dispuesta a solucionar el conflicto?»

A. FABRA-RIBAS

Situación del locaut

La intervención del Sr. Amado.

BARCELONA, 28.—Rectificada interesadamente por el Sr. Amado la información que publicó *El Diluvio*, y que no ha rebajado en estos momentos en que la censura militar es un obstáculo para el detenido esclarecimiento de estas delicadas cuestiones, se ha puesto en claro, sin embargo, que el Sr. Amado, el poseedor de su cargo de gobernador puso inmediatamente en su práctica su propósito de realizar al guna gestión eficaz cerca de los directores del movimiento obrero para hallar una solución a los conflictos planteados.

Encomendados la misión de parlamentar con los sindicalistas encarcelados a los señores D. Francisco Mira y D. Valentín

de Pedro, ingeniero el uno y periodista argentino el otro, estos señores se entrevistaron en la cárcel con los compañeros Pestaña, Buena-casa y Castellá, entregándoles unas bases aceptadas por el señor Amado, y que podrían servir como fundamento a la solución del conflicto.

Dichas bases estaban redactadas así:

«Barcelona atraviesa por un período de anarquía. Anarquía quiere decir, sustancialmente, sin gobierno.

Así, la lucha de clases, que debe ser atenuada siempre por el Poder, con amplio espíritu de justicia, por falta de ésta se ha convertido en odio de clases.

Cada cual se cree con derecho a tomarse la justicia por su mano, y prevalece en los bandos combatientes el criterio de los más exaltados.

En la cuestión obrera, que es la que actualmente perturba la vida de la ciudad, falta en absoluto el espíritu de gobierno.

Cerrados los Sindicatos y encarcelados o perseguidos los directores, las masas del proletariado han perdido dirección, y los atentados personales, o pequeñas huelgas, o el terrorismo, son producto de estos individuos, que en un momento dado, y sin que les asista la razón ni representen ningún Sindicato, se imponen.

La lucha, cuando no es conducida por la inteligencia, es conducida por la violencia.

Para terminar con esta anarquía, que, inevitablemente, lleva a la ruina, no de una determinada clase, sino del país, es necesario volver a la normalidad.

Puesto que sería absurdo pensar que de ninguna manera puede terminarse con la lucha de clases, es necesario que esta lucha sea franca y se conozcan sus actuaciones y sus fines, para saber cómo conviene proceder; lo que se puede ocurrir nunca es un estado como el actual de Barcelona, en que las fueras obreras y alguna vez las patronales obran clandestinamente.

En su consecuencia, creo que el caso más seguro para llegar a una normalidad sería realizar lo siguiente:

Primeramente. Levantamiento del estado de guerra.

Segundo. Dar vida legal a los Sindicatos obreros.

Tercero. Aceptar sin regateos por ambas partes la jornada legal de ocho horas.

Cuarto. Libertad de todos los presos que no tengan incoado proceso, y sobreseimiento de los mismos en los casos en que no haya habido efusión de sangre.

Quinto. Nombrar para el sucesivo juez espacial en la explosión de bombas y atentados a patronos u obreros.

Sexto. Dar por terminadas las huelgas actuales, y dimitir todas las cuestiones que surjan en lo sucesivo entre patronos y obreros por Comisiones nombradas en cada pueblo, mitad por los obreros sindicalizados y la otra mitad por patronos, no llegando a la huelga.

Séptimo. Cese inmediato del locaut promovido por el elemento patronal.

Barcelona, 24 de agosto de 1919.

De estas bases, aceptadas en principio por los sindicalistas que se hallaban en la cárcel, tuvieron conocimiento los representantes de los Sindicatos, quienes, a su vez, mostraron conformidad, introduciendo ligerísimas modificaciones en su redacción.

Agregaron una cláusula reclamando la concesión de una amplia amnistía y exigiendo la vuelta a la normalidad del trabajo mediante la cesación del locaut.

Parece que la tendencia en que están inspiradas estas gestiones ha disgustado a una personalidad que actúa circunstancialmente en Barcelona con facultades discrecionales, la cual no se ha recatado para dar así su opinión al propio señor Amado.

Tampoco el elemento patronal ha dado su opinión favorable a la fórmula de arreglo que se propone, y que es la que el señor Amado piensa entregar al Gobierno para su estudio y definitiva aceptación si los ministros aprueban tal criterio.

En el ramo de la construcción.

BARCELONA, 28.—Continúa inalterable la situación del conflicto en el ramo de construcción.

El locaut en la industria textil presenta mejor aspecto a medida que son más los patronos que acceden a la implantación de la jornada de ocho horas.

La huelga de los marinos.

BARCELONA, 28.—Continúa la huelga de los marinos mercantes, secundada con gran entusiasmo en distintos puertos.

El escaso número de oficiales que se ha puesto a disposición de las Empresas como esquirolas ha sido ya expulsado de la Asociación.

Ayer llegaron algunos barcos con soldados por personal asociado, que inmediatamente ha secundado la actitud de sus compañeros.

El personal en huelga concurrió ayer a una reunión que se celebró en el domicilio social de la Asociación de maquinistas.

Se dio cuenta de los telegramas de adhesión recibidos de Cádiz, Almería, Málaga, Sevilla, Gijón, Bilbao y Vigo.

En Málaga son nueve los barcos que no pueden hacerse a la mar por falta de personal director. En Gijón son ocho los des-entrolados.

La Compañía Transmediterránea tiene en este puerto 29 vapores detenidos.

Ayer mañana desembarcó la tripulación del *Manuela Fla*. El capitán que iba en sustitución del titular se dirigió acto seguido al domicilio de la Asociación de capitanes, donde fue recibido con gran entusiasmo.

Reclamación de los metalúrgicos.

BARCELONA, 28.—El personal de obreros metalúrgicos de la Sociedad de la Industria Mecánica y Metalúrgica ha reclamado la concesión de la jornada de ocho horas y el salario de siete pesetas para los ayudantes y de ocho para los oficiales.

La actitud de los patronos es contraria a la concesión de estas mejoras.

En el salón teatro de la Casa del Pueblo dará una interesantísima conferencia mañana, viernes, a las nueve y media de la noche, el compañero Sebastián Marotta, secretario de la Federación obrera regional argentina, que había venido a Europa con el propósito de asistir al Congreso de Amsterdam como delegado de los camaradas de dicha República, quien disertará sobre

«El movimiento obrero argentino»

EL PROBLEMA DE MARRUECOS

¿Nos expulsarán de Africa?

La situación creada por nuestros Gobiernos en el problema de Marruecos es cada día más difícil. A las numerosas manifestaciones que hem recogido anteriormente añadimos hoy las siguientes declaraciones de Ben Ghahrit, director del protocolo del sultán de Marruecos.

Estas declaraciones han sido publicadas en la prensa francesa, y tienen suma importancia, como verá el lector:

«En la zona española se desarrolla, desde hace mucho tiempo, una mala broma, que dura demasiado. Marruecos ha sufrido bastante una hipoteca que nunca tuvo razón de ser, y mientras bajo el protectorado francés se cambia hacia la pacificación definitiva y el orden se instala como dueño en todas partes, afirmando la seguridad, en la española «la anarquía llega a sus límites, y el saqueo y el asesinato imponen como norma».

En otros tiempos, y cuando los sultanes eran los únicos organizadores del orden, se podía circular libremente, comerciar, cultivar en esa zona española, en esos territorios vecinos a Tánger, que tan hermosos son. Hoy no ocurre nada de eso: el protectorado español HA MARGADO UN CLARO RETROCESO. UNA VUELTA HACIA EL ESTADO DE BARBARIE. Somos de los que esperan que los grandes principios, sobre los que acabas de establecerse las bases de la paz del mundo, no extenderán sus beneficios hasta Marruecos.

En nuestro país, como en todas partes, se ha tenido en cuenta el deseo de las poblaciones para su libre disposición, y a este título yo digo que el grande, el único deseo de las poblaciones indígenas de la zona española es de unirse definitivamente al resto de Marruecos. «Nada de fracción», «nada de desmembración», «nada de injustas; todo Marruecos, reunido bajo el protectorado francés; todo Marruecos beneficiándose de la misma organización sólida y rigurosa con la política francesa, sabia y fuerte».

El Tratado de Versalles cancela las hipotecas alemanas sobre Marruecos, sobre todo Marruecos. LA HIPOTECA ESPAÑOLA DEBE DESAPARECER IGUALMENTE, COMO INJUSTA Y PELIGROSA, POR SUS RESULTADOS».

Claramente se ve que la situación de España en Africa es cada día más grave. A los enormes sacrificios de vidas y dinero que se vienen haciendo, sin poder hacerlos, ahora habrá que añadir el bochorno de que nos obligan a abandonar aquellos territorios, por insipiente demostrados.

Tenemos el convencimiento de que el general Brenegar está realizando supremos esfuerzos para demostrar que la nota de incapacidad que se nos atribuye no es justa; pero también estamos convencidos de que le será imposible al alto comisario lograr sus propósitos.

¿Cuánto más hubiera ganado el país entero si, atendiendo a nuestro criterio, hubiéramos abandonado Marruecos?

Ahora no se escribiría esas cosas ni pasaríamos por el trance difícil en que nos hallamos.

El problema de Marruecos debemos decidirlo cuanto antes, y no obligar al país a nuevos y estériles sacrificios.

La «plancha», gubernativa y «el interior», de la bailadora

El Sr. Montaner nos ha referido en *El Sol* un caso típico de incapacidad mental del gobernador interino de Barcelona, señor Sant Andreu, que al mismo tiempo es presidente de la Audiencia territorial.

Este señor, que todo alarmado llama al Comité de la Federación nacional del Arte textil porque, en el orden del día de una reunión que iba a celebrarse, uno de los puntos a discutir era el de «las fiestas intersemanales», y él lo confunde lamentablemente con el concepto de «fiestas intersemanales», es el prototipo de nuestros políticos y de nuestras autoridades gubernativas.

Muchas veces, los que por necesidad de los cargos representativos que ocupamos en la organización madrileña tenemos que acudir a los ministerios con alguna reclamación o en solicitud del cumplimiento de alguna ley, hemos oído cosas tan pintorescas como las del gobernador interino de Barcelona, y así hemos visto a un subsecretario de Gobernación que, al hablarle de la ley de la Jornada mercantil, todo extrañado preguntaba: «¿Pero los comercios se han de abrir y cerrar a una misma hora?», sin acordarse siquiera de que había sido diputado en la legislatura en que dicha ley se discutía y aprobó.

La carta que hace pocos días se insertaba en estas mismas columnas, y en la que el actual ministro de la Gobernación afirmaba que se había levantado la suspensión de las garantías constitucionales, cuando aun subsiste, a pesar del lapso de tiempo transcurrido desde que se hizo tal afirmación oficial, no es digno el caso de catalogarse con el de Barcelona?

La plancha ridícula del ex ministro Goll-coenca, llamando apresuradamente al Comité del Sindicato metalúrgico en la pasada huelga para buscar una solución al conflicto cuando ya hacía casi veinticuatro horas que entre patronos y obreros se habían firmado unas bases de arreglo, que mejora el caso de Barcelona y justifica que haya gobernadores que confundan las fiestas intersemanales con las intersemanales?

Millares de casos pudieran citarse; pero hay uno del Instituto de Reformas Sociales, en cuya presidencia está un ex ministro conservador que tiene inaguantables puños de sociólogo, que también merece ser conocido.

Habiéndose constituido distintas veces para entender en las huelgas surgidas el Consejo de conciliación que previene la ley de Tribunales Industriales, compuesto de tres vocales obreros y tres patronos, presididos por el alcalde, como presidente de la Junta local de Reformas Sociales, éste preguntó el Instituto a quién correspondía el abono de las dietas de los vocales, ya que en su presupuesto no existía ninguna cantidad para esa atención, y el Instituto, ni corto ni perseguido, resolvió la consulta diciendo que, puesto que dicho Consejo se componía con vocales de la Junta local, a ella correspondía el abono de esas dietas. Es decir, que a estas alturas se desconoce en el *Laboratorio* de las leyes sociales que los Consejos de conciliación los constituyen los vocales del Tribunal Industrial y no los de la Junta local de Reformas Sociales.

Así, pues, a nadie puede extrañar que para los actuales ministros pasase inadvertido la fina mordacidad del señor Sánchez de Toca, cuando al llevar a Palacio la lista del Ministerio que preside dijo ante los periodistas que llevaba un *Gobierno de Mamalacas*, cuando aún estaban tan vivos los fracasos y las ineptitudes del ministro de Gracia y Justicia del último Gabinete Mañra.

Y del mismo modo quedará justificado que el Sr. Cañal no le haya preocupado grandemente, obligándole a dimitir, que el propio jefe del Gobierno haya afirmado que el ministerio de Abastecimientos es una cosa inútil que no sirve para nada.

Pero, volviendo al caso del gobernador de Barcelona, lo que más acucia nuestra curiosidad y nuestra extrañeza, no es ya la tergiversación de la frase «intersemanal» por «intersemanal», sino el criterio que a esa altura pueda merecer el hecho hipotético de que los trabajadores se reúnan para tratar de las «fiestas intersemanales».

Indudablemente, y a juzgar por lo ocurrido, para el actual presidente de la Audiencia territorial de Barcelona, en funciones de gobernador interino, eso debe ser un delito nefando, monstruoso; un atentado a los Poderes constituidos, y quien sabe si lo catalogará entre los delitos de lesa patria.

Esto nos recuerda un episodio trágico-médico, ocurrido en una casa de vecindad, de Sevilla, en que la casi totalidad de los inquilinos eran artistas de los cafés cantantes.

Enfermo, repentinamente, una joven, y la familia, alarmada por el estado de prostración y de delirio que durante una noche había dominado a la enferma, muy de mañana llamó a un médico.

La presencia del galeno llevó a la alcoba de la paciente gran número de vecinas y compañeras de profesión, y el médico, después de reconocer durante un momento a la joven, volvióse hacia el grupo que formaba la madre de ésta con las vecinas, y le dijo:

«Que inmediatamente vayan por una docena de sanguijuelas para aplicárselas

en seguida. En el *interim* las traen, yo voy a visitar a otro enfermo que tengo aquí cerca».

Veloz como un rayo partió una de las vecinas por los anchos chaparrones recetados, volviendo con ellos antes que el médico regresase.

La impaciencia les hizo a familiares y vecinos creer que el doctor tardaba, y se dispusieron a aplicar ellos de por sí las sanguijuelas, y sólo los detenta el que, habiendo entendido mal las palabras del doctor, suponían que éste había dispuesto que el sitio en donde habían de ser aplicadas aquéllas era el *interim*, y esa parte del cuerpo les era totalmente desconocida.

Da esta perplejidad hubo de sacarse una de las marisabidillas que intervenían en la cuestión, la que, dirigiéndose a las demás, con cierto aire de suficiencia, les dijo:

«Parese mentira que no lo hayáis comprendido. Esto sombras de carrera dicen las cosas con distanciu y no con la clarid que nosotros. El *interim* es...»

Y pronunció uno de esos infinitos y caprichosos vocablos con que la vulgaridad denomina cierta parte del cuerpo que la honestidad y el pudor rehuyen siempre a nombrar.

Convencidos los oyentes por la erudición de la bailadora, aplicaron las docenas sanguijuelas al sitio que ésta había indicado, y gracias que a los pocos momentos penetraba en la casa el médico y pudo calmar los terribles dolores que ya empezaba a sentir la enferma y evitar las consecuencias desagradables que la ignorancia seguramente hubiera ocasionado.

José RIVES MOYANO

El Consejo de Dirección de la Casa del Pueblo ha convocado para el sábado, 30, a las diez de la noche, a una

Reunión de Juntas directivas que se celebrará en el salón grande, para tratar del punto siguiente:

«Situación creada en la clase trabajadora por los locauts provocados por los patronos»

Wilson y los ferroviarios

WASHINGTON, 27.—El presidente Wilson ha publicado una declaración diciendo que el personal de talleres de ferrocarriles sólo se le puede conceder un aumento de jornal y sólo temporalmente.

Declara que el encarecimiento de la vida ha alcanzado el punto culminante; pero bajará probablemente, merced al esfuerzo de todos.

El aumento de salarios entraña una nueva alza en el coste de la producción; pero es consecuencia directa de la carestía de las subsistencias.

LA CAMPAÑA DE «EL PAÍS»

CON TODA SERENIDAD

Una acusación de Manuel Llana, hecha ante taquígrafos y en presencia de un numerosísimo público, que afecta al origen de una campaña que contra la exportación condicionada del carbón viene haciendo *El País*, la atribuye dicho periódico a nerviosidades de este excelente compañero nuestro.

Muy mal hace el colega en tratar de excusarse, adoptando un gesto de suprimo desdén y achacando lo que es producto de una documentada convicción a irritabilidad de carácter.

No convencerá a nadie, aferrándose a ese sistema, de que, en efecto, tiene razón.

Con perfecta serenuidad, con serenidad perfecta decimos a *El País* que Llana defendió en su conferencia el derecho que todo el mundo tiene a sostener criterios opuestos al suyo; pero lo que el secretario del Sindicato minero sostuvo es que no es decente hacer campañas que tienen todo el corte de un *chantage* frustrado, aludiendo directamente al señor Lerroux, estrechamente relacionado, a lo que parece, con el diario republicano.

Y déjase el colega de hacer insinuaciones que no se pueden probar sino una absoluta falta de razón.

Lo dicho por Llana textualmente lo reproducimos en otro lugar de este número.

Querélenos los interesados: llévenle a los Tribunales, y no se detengan ante el leve escrúpulo de que Llana milita en las filas de la izquierda.

Cuando pretenda deshonrarse con acusaciones voladas e innobres retenciones no se puede alegar una piedad que está muy lejos de sentirse.

Pulvericen, pues, a Llana, ya que su acusación sigue en pie.

RENTAS DEL OBRERO

SEVILLA.—Víctima de la terrible explosión de un barrano sucumbió el obrero Antonio Sánchez, quedando destrozado su cadáver.

EL PROBLEMA DEL CARBON

Conferencia de Llaneza en la Casa del Pueblo

Compañeros: En primer lugar tendríamos que dispensarnos por las condiciones en que me encuentro en este momento; no acostumbro a la temperatura de estos meses de calor en Madrid, la garganta se me ha puesto algo mal y no sé si logrará explicarme y desenvolverse de manera que os de la impresión que yo quisiera que recibirais de esta cuestión, que yo quisiera que ha de tener poca importancia por quien de ella os habla, tiene importancia grande en sí misma por la trascendencia que encierra.

Esta cuestión de los carbonos, en este momento, es un asunto alrededor del cual revolotea una gran cantidad de millones, y es natural, por tanto, que al actuar dentro de esa órbita la clase trabajadora debamos hacerle sus representantes con una pureza tan grande en todos los actos que, en relación con ella, realicemos, que ni aun por sospecha pueda resultar mañana algo en contra de nosotros, no ya por los representantes — que eso en definitiva importaría poco —, sino por la clase misma trabajadora.

En relación con el asunto del carbón, los mineros asturianos hemos traído a la Comisión creada por el Gobierno dos problemas: uno, que entendamos nosotros, que es no solamente de grandísima importancia para el país, sino de una necesidad absoluta y urgente para el desenvolvimiento, aparte de lo que significa en relación a nuestras ideas, a nuestros principios y a aquellas finalidades por las que nosotros luchamos; ese problema es el de la nacionalización de las minas, a cuya discusión se ha antepuesto en la Comisión la del otro problema, cual es la que pudiéramos llamar cuestión palpitante de la crisis del carbón, como consecuencia de la cual ha pedido la clase patronal la exportación de un determinado número de toneladas de hulla.

Yo voy a hablaros de ambos problemas; pero empezaré por tratar del nuestro, del problema de nacionalización de las minas, al hablar del cual he de procurar llevar a vosotros la impresión de lo que es la clase capitalista asturiana, y casi pudiéramos decir que al hablar de los capitalistas de Asturias es como si habláramos de los capitalistas de toda España.

Antes de decir por qué pedimos la nacionalización de las minas, os detallaré en qué condiciones están las minas asturianas, en qué condiciones se explotan esas minas y en qué condiciones de esas vienen en ella su trabajo nuestros compañeros los mineros asturianos.

Hablo de las minas de Asturias, no sólo por ser las que mejor conozco; sino por ser las minas que hoy en día representan las tres cuartas partes de la producción española, y es natural que cualquier medida que se tome con respecto a las minas asturianas ha de tomarse con todas las demás de España.

Me detendré un poco a estudiar la estructura de las minas de Asturias, que se diferencian muy poco con relación a la de las demás minas españolas, a no ser Peñarroya y Puertollano, que son sólo manchones de carbón que tienen a veces hasta 60 u 80 metros de espesor; pero manchones, al fin y al cabo, que no tienen una continuidad como las minas inglesas, ni tienen tampoco la extensión suficiente para poder obtener de ellas un rendimiento considerable. Así las minas españolas, y sobre todo las asturianas, de las que os voy a hablar ahora, encierran una cantidad de carbón grande, grandísima, con relación a nuestro consumo. Es efecto, hay ingenieros que han calculado esa riqueza en 3 000 millones de toneladas, otros la elevan a 5 000 millones y algunos la hacen pasar de esta última cifra; como comprendéis, esto representa una riqueza estupenda, cuando nuestro consumo anual no pasa en la actualidad de ocho millones de toneladas de carbón. Ahora bien; ¿son nuestras minas asturianas esas minas que pueden rivalizar con las del extranjero? De ninguna manera, porque en las minas francesas y belgas, que en la estructura de sus capas no se diferencian gran cosa de las de Asturias — en uno y otro país el espesor varía de tres a un metro y en ocasiones no llega siquiera a un metro — llevan a las nuestras una gran ventaja por la colocación de sus capas de carbón, y no hablen de las de Inglaterra ni de las de Norte América, donde aquellas capas de carbón llegan a tener 80 y 100 metros de espesor. Pues bien; os decía que así, en lo que se refiere al espesor, nuestras minas pueden compararse a las francesas y las belgas, no ocurre lo mismo en lo que hace relación a su estructura; bastos saber que la región asturiana es como si una mano gigante hubiera cogido un paño de montañas y las hubiera arrojado hasta el mar, en tanto que el resto de montañas de León hubiera permanecido quieto; la región asturiana es como un desgarrón del terreno que se arrastra desde el límite de la provincia de León hasta el mar; eso ha originado infinidad de montañas y una variedad de paisajes de la naturaleza verdaderamente esplendorosa; pero ha ocurrido con nuestras minas lo siguiente, y es que en vez de tener, como en Francia, en Bélgica y en otros países llanos, sus capas semihorizontales, con lo cual el aprovechamiento puede hacerse de una manera completa y más sencilla, tienen las nuestras esas capas casi verticales, siendo el trabajo más difícil y más peligroso y el rendimiento mucho menor. Esto supone una diferencia muy grande entre unas minas y otras; pero, además, nos encontramos con que, como nuestro país es un terreno muy accidentado y alterado, a cada momento ocurre que a los 80 ó 100 metros vienen fallas, dislocaciones constantes de estas capas de carbón y hay que cortar la explotación hasta que más adelante, a lo mejor a 100 metros o más, se vuelve a coger la capa de carbón, lo cual, como comprenderéis, es un gran perjuicio para nosotros, esto supone un enorme perjuicio para nosotros.

Ahora bien; vosotros diréis, como nos decíamos también nosotros: unas minas que no solamente en su espesor, sino en su estructura, son inferiores, muy inferiores a las de los demás países del mundo, serán, al menos, las minas mejor administradas y mejor dirigidas; unas minas, donde todo se aglutinará para poder llegar a un rendimiento que dé satisfacción a las necesidades del mercado y de la clase trabajadora. Pues no es así. La clase capitalista asturiana, los patronos propietarios de nuestras minas han explotado esa riqueza, no a base del mejoramiento del trabajo, no a base de lo que pudiéramos llamar la disciplina del trabajo, sino que las ha explotado en otro sentido: volviendo siempre la vista a la protección del Estado, a los Aranceles, y a la protección que en una u otra forma pudiera prestarles el Estado; la clase capitalista asturiana ni ha mejorado el trabajo, ni ha disciplinado el trabajo, ni ha perfeccionado la explotación de las minas; en vez de tener la vista fija en esos objetivos no ha hecho otra cosa que convertir el trabajo en un arma política. Esta ha sido su criterio, y sobre todo desde el año 1911. Todos sabéis que, si antiguamente la clase obrera minera asturiana tenía una organización y podía realizar huelgas y alcanzar mejoras en el año 1906 aquella poderosa organización que en Mieres tentamos se lanzó a una huelga en un momento de crisis, sin un conocimiento exacto de la producción, porque nos robaban el 10 por 100 de nuestros salarios; y aunque nos estuvimos bravamente durante tres meses, al fin salimos derrotados, y quedó quebrantada aquella organización, sin que hasta 1911 hubáramos podido volver a encauzarla. En 1911, ya con los conocimientos que en esas luchas habíamos adquirido, con la experiencia que siempre saca la clase trabajadora en esos trances, modificamos nuestra organización, y en vez de hacerla a base de un pueblo, a base de una Sociedad, hicimos una organización centralizada, en la que tuvieron entrada todos los mineros asturianos, Mieres, Sama, etc., toda la cuenca minera, que integra unos 30 000 obreros.

Sabéis todos que apenas apareció el Sindicato minero en 1911, los obreros mineros hubimos de sostener una lucha constante con la clase patronal; sólo en un año tuvimos tres huelgas generales, huelgas que no reconocían como causa el pedir aumento de salarios, ni mejoramiento en el trabajo, que sólo obedecían a la lucha que la clase capitalista sostenía contra la organización obrera, a que los patronos no querían de ninguna manera que los obreros mineros estuviéramos organizados; el despido de un obrero dio lugar a una de esas huelgas, otra recogerla que fué provocada por el marqués de Comillas. Como os digo, en 1911 tuvimos tres huelgas generales y tres huelgas en las cuales degradadamente la sangre obrera fué derramada, pero triunfamos, y desde entonces nuestro Sindicato empezó a sentarse ya sobre bases más firmes.

La preocupación constante de la clase capitalista asturiana ha sido luchar contra la organización obrera; no se ha preocupado, como los patronos de otros países, de mejorar y perfeccionar el trabajo. Yo he trabajado en el extranjero, y en Francia, por ejemplo, he visto que los patronos se preocupaban de perfeccionar el trabajo y lo tenían perfectamente disciplinado, y esto lo hacían sin mirar más que a las condiciones y a las necesidades del trabajo mismo, sin preocuparse de si los obreros eran socialistas, o anarquistas, o católicos, ni si eran hijos de un vigilante o de un empleado de la Compañía; allí no hay prebendas para nadie, todo el mundo tiene que cumplir su obligación y todo el mundo tiene que dar su rendimiento de trabajo. ¿Contra esto en las minas asturianas? No; los patronos asturianos, para combatir al Sindicato, empezaron a convertir en privilegiados a algunos obreros, y así se sostiene una empleomanía verdaderamente exorbitante, pues para cada cuatro obreros existe un vigilante, y después éstos a su vez son vigilados por otros, a los cuales sin trabajar se les pagan sus salarios; en Asturias el trabajo está desmoralizado, y al obrero que es socialista, aunque no le pueden despedir, por serlo (esto lo sabe bien los patronos), no se le permite nunca ir a un punto bueno de la mina, en el cual pueda ganarse una peseta más.

¿Cuál ha sido el resultado de esta lucha de la clase capitalista en contra de la organización de los trabajadores? Ya os lo decía: llevar al trabajo en las minas la desmoralización más absoluta; así, mientras en el año 14, antes de la guerra, la producción media por obrero era de 500 kilos, hoy, después de esa campaña de los patronos, la producción media por obrero ha bajado a 500 kilos, son sólo cinco estas cifras comprendiendo que esa disminución en la producción es verdaderamente exorbitante, y que esa situación no puede continuar. ¿De quién es la culpa de esto? ¿Es acaso de la clase trabajadora? No; los únicos responsables de todo eso son los capitalistas, los patronos mineros, que han desmoralizado el trabajo, al punto de que, como saben todos los compañeros de Asturias, y como esta misma mañana le decía yo en el Ministerio de Fomento a un patrono de la Comisión nombrada para el estudio de este asunto, si en un grupo de ese patrono, por ejemplo, que es de Mieres, y que tiene 1 500 obreros, se cogen 300 y se les dice: «Estos os casa y no vaís a la mina», al día siguiente la producción es mayor. ¿Por qué? Por lo que influyen en la desmoralización del trabajo las recomendaciones.

Como veis, de todo esto son responsables los patronos, la clase capitalista, que nos pone en situación de tener que estar constantemente pidiendo mejoras y ventajas para la clase obrera, en tanto llega al momento en que estamos totalmente incapaces para entrar en el terreno de la exigencia imperiosa de la integración de lo que es completamente nuestro.

Y lo que ocurre en la clase capitalista. Toda la que esta Comisión nombrada por el Ministerio de Fomento han venido patronos, han venido técnicos ingenieros, que al fin y al cabo son obreros como nosotros, y hemos venido representantes de los obreros mineros. Ingeniero de Minas hay que, habiendo obtenido en la Escuela el número uno en su promoción no ha penetrado jamás en una mina, y esto hace que los patronos anden pagando peregrinaciones a los obreros para que vayan a ver el milagro obrero de Limpías, y que siempre, en su lucha contra la organización obrera y en un deseo de dividirlas, paguen a los obreros católicos la construcción de ermitas y santuarios, sin preocuparse para nada de organizar y disciplinar el trabajo.

Esta es la situación en las minas de Asturias: trabajo completamente desorganizado, de lo cual sólo es responsable la clase capitalista, que ha atendido siempre a desorganizar a los obreros, a hacer política, y que no sabe organizar y disciplinar el trabajo.

La clase trabajadora, frente a esta situación, dice: ¿Podemos continuar por este camino? No. La producción ha bajado a 800 kilos por obrero, de 500 kilos que, como os decía, alezaba antes de la guerra. ¿Qué porvenir espera a las minas asturianas si día que en España se establece la competencia con el carbón extranjero, competencia que no ha llegado todavía? La ruina más absoluta; no se trabajará, no se podrá producir, como ocurriría hoy si no fuera por los trastornos que en las minas inglesas se han producido con ocasión de las huelgas determinadas por la clase obrera en demanda de las mejoras a que cree tener derecho; si no fuera por esto, repito, las minas asturianas estarían ya casi paralizadas, a absolutos. Por eso, porque entendemos que no puede continuarse en esta situación, pedimos nosotros la nacionalización de las minas; pero la nacionalización, no en el sentido de que el Estado sea dueño absoluto de ellas y vaya a dirigirlas, a administrarlas y a comprar y vender carbón; nosotros traemos hecho un estudio, según el cual, el Estado será el propietario de las minas, y para que el Estado pueda adquirir esas minas no pedimos siquiera que sea el Estado sólo el que las pague; nosotros decimos: la riqueza minera, el carbón, no es del patrono, no es de la clase capitalista que hoy se titula propietaria de las minas, es del Estado; esos patronos, hoy, en España, no son para nosotros más que unos arrendatarios del Estado. Para dar ese paso, para pasar del régimen actual al de la nacionalización, nosotros creemos que debe pagarse a esa clase capitalista lo que representen sus títulos de trabajo: ferrocarriles, maquinaria, etc., y esos trabajos que últimamente se han realizado, como son la construcción de pozos modernos; para efectuar este pago, nosotros proponemos que se haga en diez o veinte años, dando a los patronos un interés de un 3 por 100 sobre su capital, y dedicando anualmente un 5 por 100 de amortización para que en veinte años puedan quedar pagados esos títulos de trabajo, entendidos, naturalmente, que ese interés del capital será sólo de aquella parte no satisfecida; es decir, que habrá de ir reduciéndose a medida que se vayan pagando las sumas de amortización.

Por lo que se refiere a la administración y dirección que las minas hayan de tener, si se llega a la nacionalización que nosotros pedimos, como nosotros comprendemos, y seguramente comprendéis todos vosotros, que todas aquellas industrias que se encuentran hoy bajo la tutela o la dirección del Estado están materialmente corrompidas, no pretendemos, no queremos que se colga las minas y se le entregue al Estado, para que allí unos cuantos funcionarios públicos les dirijan, y las administren, y compran y vendan a su antojo; no, nosotros queremos que el Estado, como propietario, sea un fiscalizador absoluto de todo lo que en las minas ocurre; que intervenga en todo lo que allí se haga, pero que no haga otra cosa; que ni dirija ni administre, y que se limite, cuando encuentre algo que no esté bien hecho, a encargarlo en el sentido que considere más conveniente a los intereses de la nación.

Las minas las administrarán y dirigirán los técnicos y los obreros.

Este es el sentido en que ha de disentirse la proposición que trae el Sindicato minero al Gobierno, y vosotros comprendéis seguramente que la nacionalización de las minas en esta forma es beneficiosa, no solamente para la clase trabajadora — para la cual representa un paso de gigante en la evolución a que aspiramos — sino que es beneficiosa para el país en general. Además, esta nacionalización es, en España, absolutamente indispensable, porque Inglaterra aún podrá sostener sus condiciones de explotación capitalista actuales, pues puede ir concediendo mejoras a las clases trabajadoras; pero que es el día del mercado mundial carbonífero, aunque ahora le sea un comprador tremendo, que son los Estados Unidos; pero, de todos modos, cuando los Estados Unidos, que exportan grandes cantidades — se los ha arrebatado hoy los Estados Unidos, que exportan en la actualidad 800 millones de toneladas anuales de carbón, y que incluso piensan traer sus productos a Europa. De hoy en adelante, Inglaterra no tendrá otro mercado para su producción carbonífera que el mercado de Europa, en el cual actuará intensamente y, como es natural, vendrá a España; y cuando este suceda, o nosotros hemos encadenado la explotación de nuestras minas en este sentido de moralidad, de recta y adecuada administración, o no tendremos más remedio que cerrarnos.

Yo quiero demostrar con lo que os digo que la nacionalización que pedimos de las minas es hoy en nuestro país absolutamente necesaria, no ya solamente desde el punto de vista e interés de la clase trabajadora, sino por el interés general del país y aun desde el mismo punto de vista burgués; la nacionalización de las minas es hoy día en España mucho más necesaria que en ninguna otra nación por la especial situación en que nuestras minas se encuentran.

Y dichas estas palabras respecto al asunto de la nacionalización vamos a ocuparnos ahora del problema actual. Todos sabéis lo que ha ocurrido en España con el carbón desde que estalló la guerra europea, y todos sabéis también que en ello no ha tenido culpa ni responsabilidad la clase trabajadora. En 1914 — como constantemente hay asuntos que tratar en la capital, bien con los Gobiernos, bien con los patronos — recuerdo yo que vine a Madrid, y que entonces dije al Gobierno que era necesario, absolutamente necesario, no solamente en beneficio de las clases trabajadoras sino en beneficio del país, que hubiera una sola Central de Ventas, que no vendiera el propietario A y el propietario B al precio que quisieran ni de la calidad que les pareciera, engañando a los consumidores, como han estado haciendo. Entonces propusimos nosotros que se centralizaran las ventas en un Centro único, al cual pudieran dirigirse los consumidores, y que ese Centro fuese el que atendiese a las necesidades, determinando la calidad y el precio a que debían servirse las demandas. Esto mismo dijimos varias veces, desde 1914, a la Patronal, como consta en los libros de actas de esta entidad, añadiendo: «Las responsabilidades de mañana han de caer irremisiblemente sobre ustedes; pero las consecuencias de todas estas torpezas y de todos estos egoísmos que ustedes solos deberíais pagar, ya que ustedes solos son responsables de ellas, quien las sufrirá será únicamente la clase trabajadora.» Y, como efecto, como veis, así está ocurriendo.

Durante estos últimos cuatro años ha reinado en Asturias el más absoluto desorden; nosotros lo sabemos; no era un intermediario el que había entre el productor y el consumidor, sino que era una enorme serie de intermediarios lo que había entre ellos; aquí, en Madrid, en la calle de Alcalá, existían en gran número. En todas partes se ha ganado durante estos años enorme cantidad de dinero con el carbón. Pues bien: de todo esto lamentable desbarajuste los patronos mineros asturianos son los verdaderos culpables, porque lo podían haber evitado y no lo han hecho. En vez de ello, durante estos años que pudiéramos llamar «años de las vacas gordas», como vulgarmente se dice, engañaron al mercado en tales condiciones y en tal forma, que hoy hay muchos sitios en España donde preparan el carbón extranjero al asturiano, aun cuando les cuesta más caro, y aunque sea de inferior calidad que el de nuestras minas, como represalia por lo que hicieron aquellos patronos con el mercado durante la guerra.

Esto os convencerá una vez más del desbarajuste que durante la guerra ha habido en lo que se refiere a la producción y a bastimento de carbón en España. Todo esto podía haberse evitado, y en que así no haya sucedido no cabe culpa alguna a la clase trabajadora, que constantemente estuvo diciendo al Gobierno que si incurría en la producción no podía haber tasa efectiva. No se hizo, y sabéis lo que ocurría con la tasa, compañeros? Pues ocurría que llegaba un comprador y decía: «Quiero cien o doscientas toneladas, las que fueran, de carbón de tal clase, al precio de tasa, a lo que, con relación a lo legislado, tengo derecho; y el patrono contestaba: «Está bien; se le servirá a usted; pero tiene que aguardar.» Y se tenía que esperar al comprador quince días, un mes, dos... y, aunque nunca se le negaba la cantidad, es lo cierto que el carbón no se le daba hasta que encontraba un intermediario, a quien tenía que dar cinco o diez pesetas por tonelada. Todo esto ha venido a perjudicar notablemente la explotación de las minas de Asturias, porque ahora nos encontramos en esta difícil situación a que hemos llegado.

Todos sabéis que durante la guerra los mineros asturianos hemos sido, como vulgarmente se dice, los niños mimados de todos los Gobiernos para que no promovieran ningún conflicto; nosotros, si no los promovíamos, era, unas veces porque se atendían nuestras demandas, y otras veces, aunque no se atendían por completo nuestras peticiones, porque las clases trabajadoras de las minas sabíamos que al parar la industria carbonífera teníamos que parar otras industrias que vivían de la del carbón, y nosotros reconocíamos que no teníamos derecho los obreros mineros asturianos, por la diferencia de diez céntimos diarios de un real en el salario, a poner en un compromiso al resto de los obreros de España, pues todos sabéis que durante la guerra muchas industrias se han desarrollado dentro de una verdadera penuria. ¿Y qué nos ocurre hoy? Pues hoy existe en las plazas mineras de Asturias medio millón de toneladas de carbón sin salida; hay parados, sin trabajo, 3 000 obreros mineros y hay otros muchos que trabajan en Empresas poderosas, en las cuales, como ocurre en la Duro-Felguera, que es la Empresa más poderosa de Asturias — trabajan en ella siete u ocho mil obreros — la mayoría de esos obreros están tercerando, es decir, trabajando sólo dos o tres días a la semana; eso aparte de esos 3 000 obreros que están sin trabajo. Así es que, sin temor a equivocarnos, contando con esos obreros que están tercerando, se pueden calcular en 6 000 el número de los obreros que están sin trabajo en Asturias.

Si vamos al resto de las cuencas mineras vemos que, unas en mayor escala y otras en menos, todas están sufriendo las mismas consecuencias; alguna, como Peñarroya, no las sufre en tan gran medida como Asturias, por el mucho consumo que de su propio carbón realiza la misma Compañía; pero, de todos modos, también nota las consecuencias de esta crisis.

Ahora bien; al dar solución a este problema se presenta otra cuestión. Los patronos de Europa, en el cual actuará intensamente y, como es natural, vendrá a España; y cuando este suceda, o nosotros hemos encadenado la explotación de nuestras minas en este sentido de moralidad, de recta y adecuada administración, o no tendremos más remedio que cerrarnos.

Yo quiero demostrar con lo que os digo que la nacionalización que pedimos de las minas es hoy en nuestro país absolutamente necesaria, no ya solamente desde el punto de vista e interés de la clase trabajadora, sino por el interés general del país y aun desde el mismo punto de vista burgués; la nacionalización de las minas es hoy día en España mucho más necesaria que en ninguna otra nación por la especial situación en que nuestras minas se encuentran.

Durante estos últimos cuatro años ha reinado en Asturias el más absoluto desorden; nosotros lo sabemos; no era un intermediario el que había entre el productor y el consumidor, sino que era una enorme serie de intermediarios lo que había entre ellos; aquí, en Madrid, en la calle de Alcalá, existían en gran número. En todas partes se ha ganado durante estos años enorme cantidad de dinero con el carbón. Pues bien: de todo esto lamentable desbarajuste los patronos mineros asturianos son los verdaderos culpables, porque lo podían haber evitado y no lo han hecho. En vez de ello, durante estos años que pudiéramos llamar «años de las vacas gordas», como vulgarmente se dice, engañaron al mercado en tales condiciones y en tal forma, que hoy hay muchos sitios en España donde preparan el carbón extranjero al asturiano, aun cuando les cuesta más caro, y aunque sea de inferior calidad que el de nuestras minas, como represalia por lo que hicieron aquellos patronos con el mercado durante la guerra.

Esto os convencerá una vez más del desbarajuste que durante la guerra ha habido en lo que se refiere a la producción y a bastimento de carbón en España. Todo esto podía haberse evitado, y en que así no haya sucedido no cabe culpa alguna a la clase trabajadora, que constantemente estuvo diciendo al Gobierno que si incurría en la producción no podía haber tasa efectiva. No se hizo, y sabéis lo que ocurría con la tasa, compañeros? Pues ocurría que llegaba un comprador y decía: «Quiero cien o doscientas toneladas, las que fueran, de carbón de tal clase, al precio de tasa, a lo que, con relación a lo legislado, tengo derecho; y el patrono contestaba: «Está bien; se le servirá a usted; pero tiene que aguardar.» Y se tenía que esperar al comprador quince días, un mes, dos... y, aunque nunca se le negaba la cantidad, es lo cierto que el carbón no se le daba hasta que encontraba un intermediario, a quien tenía que dar cinco o diez pesetas por tonelada. Todo esto ha venido a perjudicar notablemente la explotación de las minas de Asturias, porque ahora nos encontramos en esta difícil situación a que hemos llegado.

Todos sabéis que durante la guerra los mineros asturianos hemos sido, como vulgarmente se dice, los niños mimados de todos los Gobiernos para que no promovieran ningún conflicto; nosotros, si no los promovíamos, era, unas veces porque se atendían nuestras demandas, y otras veces, aunque no se atendían por completo nuestras peticiones, porque las clases trabajadoras de las minas sabíamos que al parar la industria carbonífera teníamos que parar otras industrias que vivían de la del carbón, y nosotros reconocíamos que no teníamos derecho los obreros mineros asturianos, por la diferencia de diez céntimos diarios de un real en el salario, a poner en un compromiso al resto de los obreros de España, pues todos sabéis que durante la guerra muchas industrias se han desarrollado dentro de una verdadera penuria. ¿Y qué nos ocurre hoy? Pues hoy existe en las plazas mineras de Asturias medio millón de toneladas de carbón sin salida; hay parados, sin trabajo, 3 000 obreros mineros y hay otros muchos que trabajan en Empresas poderosas, en las cuales, como ocurre en la Duro-Felguera, que es la Empresa más poderosa de Asturias — trabajan en ella siete u ocho mil obreros — la mayoría de esos obreros están tercerando, es decir, trabajando sólo dos o tres días a la semana; eso aparte de esos 3 000 obreros que están sin trabajo. Así es que, sin temor a equivocarnos, contando con esos obreros que están tercerando, se pueden calcular en 6 000 el número de los obreros que están sin trabajo en Asturias.

tramos mineros piden que se les autorice a exportar un número determinado de toneladas de carbón. Los obreros hemos tenido que estudiar bien esta cuestión, y hemos tenido que estudiarla, no solamente por lo que afecta a nosotros, sino por lo que afecta a la totalidad de la clase obrera española, y no sólo los compañeros de Madrid, sino los de toda España, sabéis muy bien las pruebas de solidaridad que los mineros asturianos hemos dado en todas las ocasiones. Por eso, repito, hemos querido estudiar esta cuestión en el sentido de que no viniera a perjudicar a la clase trabajadora la exportación de un número determinado de toneladas de carbón.

Dicen los patronos: «Si se nos autoriza a exportar el stock de carbón que en la actualidad tenemos se podrían poner en trabajo las minas que están paralizadas, podrían ser colocados los obreros que hay parados y se podría solventar esta crisis.»

En las 3 fases de nuestra existencia

para pasarlas con salud, es indispensable e insustituible el

PURGANTE BESJOY

Baylino

Es tan agradable que los niños lo saborean con deleite, los adultos lo prefieren a ningún otro, y a los ancianos no les molesta lo más mínimo, por su **SUAVIDAD**, por sus rápidos efectos y por su eficacia.

Descongestiona y desinfecta el tubo gastrointestinal, limpiándolo completamente de toxinas.

Nada puede compararsele: de sabor agradabilísimo, se mezcla con el desayuno, produciendo su efecto sin resultar en absoluto desagradable ni irritante.

Sólo cuesta 30 céntimos; pero vale un dineral

Premiado con **MEDALLA DE ORO**, la más alta recompensa, en la

Primera Exposición Nacional de Medicina e Higiene

Ante
pelio
Asoci
qued
todas
hasta
Hay
el con
en este
vez la
se apr
est a g
y que
que en
para to
Ea o
de och
intenta
plátan
except
horas;
gari n
tación
pe
...
manas
ellas, y
en uno
A pe
do vol
se firm
es uso
den qu
su pres
ante el
greao q
lencia p
lidarías
pero qu
Cesio
jornada
horas,
ria», te
salaris
biacion
acorda
asos ta
obtido
vez de
worable
da por
Federac
rics en
pedic
do, resp
locant
fuerza a
La ma
no esta
un mes
acuerdo
comete
terese,
Salen
m'utos
Fobere
da la fa
da el tr
contr. se
nos cre
vincis,
por ello
declarac
mes, y
grupo di
acción m
A la
amenaza
tas, con
fuerza m
co el arr
Estas c
de resp
cosa acor
ta clara y
do a com
acogitar
mal de la
pide el l
mientos,
acero, y
reza, pu
transgre
no ha vi
y, en cau
otros, que
ápice de l
sentido c
ajena.
Nadie q
la realid
que una
nos: sólo
do contr
uno de lo
dispensab
Pero no
pe no va
obrer; de
contra la
Los obr
instrucción
dencia, y
tra organi
teado, ven
clado por
de acabar
de sus pro
obligan, d
propios con
zarlos con
Sabem
ción que
firmement
da con t
chos, no l